

AMENAZAS DE MUERTE EN PAPÚA

En Papúa hay un movimiento independentista pacífico activo, al que las fuerzas de seguridad indonesias en ocasiones han respondido haciendo un uso excesivo de la fuerza, con ejecuciones extrajudiciales, tortura y detenciones arbitrarias. Amnistía Internacional no se pronuncia sobre la independencia o autonomía de Papúa ni de ningún otro territorio, pero hace campaña para que se respeten y se protejan los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

El Equipo para el Consenso Nacional de Papúa fue creado en abril de 2009 para conseguir el consenso en Papúa a fin de hallar una solución política a los problemas actuales de la región. Entre otras cosas, el Equipo pide que el gobierno indonesio permita a los observadores nacionales e internacionales acceder sin trabas a Papúa, que todos los presos políticos sean liberados, que se investiguen los abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado y que la ONU y otros países apoyen una solución con mediación internacional a los actuales problemas políticos de Papúa, con una revisión del referéndum supervisado por la ONU (el Acto de Libre Elección) que tuvo lugar en 1969 para decidir si Papúa permanecería bajo el gobierno de Indonesia. Yoab Syatfle es un activista político pacífico que ha asistido a reuniones internacionales de pueblos indígenas para poner de manifiesto los abusos contra los derechos humanos que se perpetran en Papúa.

Yoab Syatfle, activista político de la provincia indonesia de Papúa Occidental, ha sido amenazado de muerte varias veces. Las amenazas, enviadas en forma de mensaje de texto a su teléfono móvil, al parecer tienen que ver con sus actividades políticas pacíficas. Su vida puede correr peligro.

El 26 de octubre, Yoab Syatfle recibió seis mensajes de texto anónimos amenazándolo con secuestrarlo y matarlo si salía de su casa. En uno de ellos se le advertía: Te recordamos que eres una de las personas que buscamos, en cuanto pongas el pie en la calle, te mataremos.

Los autores de los mensajes al parecer creen que Yoab Syatfle está organizando una manifestación prevista para el 29 de octubre en la ciudad de Sorong, distrito de Sorong, provincia de Papúa Occidental. La manifestación, organizada por una coalición de grupos de Papúa, protestará contra el diálogo con el gobierno indonesio como forma de resolver los problemas políticos de la región, y pedirá una solución con mediación internacional. Yoab Syatfle afirma que no está en su mano cancelar la manifestación. Al parecer se ha elegido a Yoab Syatfle como blanco de las amenazas por ser un destacado activista político pacífico en Papúa. Es el secretario en Sorong del Consejo Tradicional de Papúa (Dewan Adat Papua), que representa a las comunidades indígenas de Papúa. También es secretario del Equipo para el Consenso Nacional de Papúa, grupo no violento que hace campaña en favor de una solución con mediación internacional para los problemas políticos de Papúa.

La Constitución indonesia y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el cual Indonesia es Estado Parte, garantizan el derecho a la libertad de expresión, opinión y reunión. A pesar de ello, los miembros de organizaciones de

derechos humanos en Papúa han sido hostigados e intimidados por su labor, y muchos activistas pacíficos en favor de la independencia han sido detenidos y condenados a largas penas de cárcel.

Ante esta situación tan sumamente inhumana, insto al general Bambang Hendarso Danuri, jefe Nacional de la Policía, a Jeneral Bagus Ekodanto, jefe de la Policía Regional, a Ifdhal Kasim, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que tomen medidas inmediatamente para garantizar la seguridad de Yoab Syatfle respetando sus deseos; a que se investiguen de forma inmediata, eficaz e imparcial las amenazas que ha recibido, que los resultados de la investigación se hagan públicos y que los responsables sean puestos a disposición judicial; a que se aseguren de que en Papúa se respeta y defiende el derecho a la libertad de expresión y reunión, y que los cooperantes, defensores de los derechos humanos y periodistas nacionales e internacionales tienen acceso pleno y sin trabas a los habitantes de la provincia; a que se aseguren de que todos los miembros de la policía y el ejército son conscientes de la función legítima de los defensores de los derechos humanos y su responsabilidad de protegerlos, como se establece en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>